

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 1151
CHIGUAYANTE, miércoles 15 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :STUARDO PALMA LUIS HERIBERTO

RUT: 7.271.196-3

LA SUMA DE \$:152.880

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

GIRO FONDO FIJO POR \$152.880, QUEDANDO UN SALDO A FAVOR DE \$47.120, RENDICION DESDE EL 04/08 AL 30/09/2014

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140302011	010200	G.M.ADMINISTRACION	152.880			
1110202001		FONDOS EDUCACION CTA CTE :		152.880	7271196-3	-0

TOTALES :

152.880

152.880


 JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEBORA LUENGO SAAZ
 JEFE FINANZAS DAEM


 DIRECTOR FONDO PALMA DAEM
 DIRECTOR DAEM (S)


 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECTOR CHAVEZ NORIEGA
 DIRECTOR DAEM Y FINANZAS (S)


 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECTOR CONTROL(S)
 DIRECTORA CONTROL (S)


 ADMINISTRADO MUNICIPAL
 ROLANDO DAVID NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL